

Un mercado energético abierto y competitivo es indispensable para aprovechar los beneficios del T-MEC

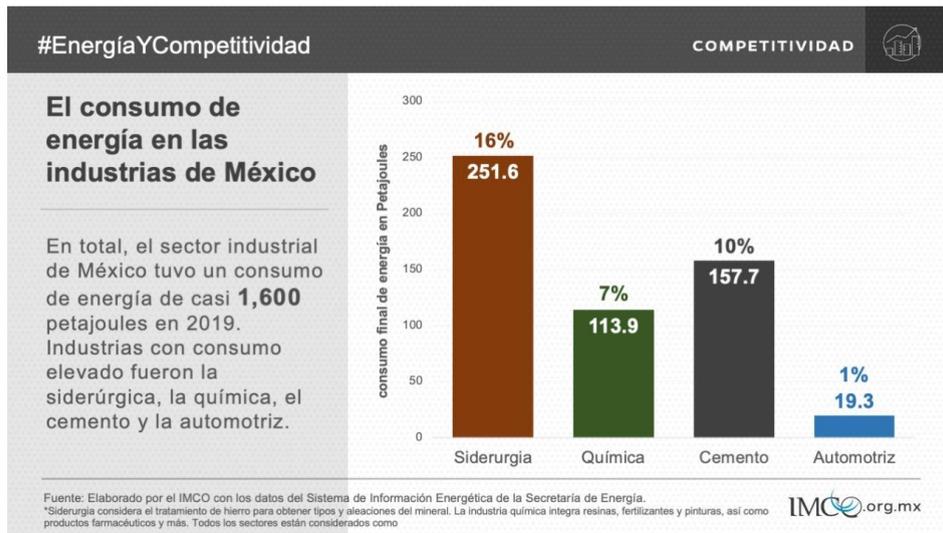
La competitividad de México depende, en parte, de su capacidad para integrarse a un mercado norteamericano que aproveche la alianza del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). **Un elemento fundamental incluido en el T-MEC es la presencia de un mercado energético competitivo.**

En el contexto de la discusión de la iniciativa de Reforma Energética que busca reconcentrar las actividades del sector en un antiguo modelo centrado en el Estado, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analiza los efectos de una aprobación de la iniciativa y sus posibles secuelas en el marco del T-MEC. **El estudio concluye que la iniciativa generaría obstáculos para el aprovechamiento del T-MEC, ya que genera conflictos con sus disposiciones, afecta el mercado energético regional y a los exportadores de México y, al final del día, resta atractivo al país como alternativa de inversión frente a China.**

La iniciativa de Reforma Energética tiene implicaciones nocivas en materia de Estado de Derecho en el país, el manejo sustentable de la economía y el cuidado del medio ambiente, así como la ejecución de negocios y actividades productivas.

Los obstáculos para el aprovechamiento del T-MEC

- **Violación de las disposiciones del T-MEC.** Desde sus disposiciones en materia energética, derechos de los inversionistas, comportamiento de las empresas propiedad del Estado, medio ambiente, hasta competencia económica y comercio transfronterizo de servicios, entre otros. Capítulos como los de Inversión, Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados, Medio Ambiente o Solución de Controversias entrarían en conflicto con la política energética de México en caso de que la iniciativa sea aprobada en el Congreso de la Unión. México corre el riesgo de tener que defender su política energética en paneles internacionales. Estados Unidos y Canadá, al igual que actores **privados del sector energético, podrán recurrir a las protecciones que ofrecen tanto el TLCAN como el T-MEC para impugnar la reducción de su participación permitida en el sector, la cual está contemplada en el tratado.**
- **Afectación a industrias productoras de insumos, o bien, industrias estratégicas para el crecimiento económico.** Si bien los potenciales efectos adversos de la iniciativa de reforma energética alcanzarían a todas las industrias del país, hay ciertas actividades que se verían afectadas en mayor medida dado su alto consumo de electricidad; el deterioro en su desempeño impactaría al resto de la economía nacional.



- **Perder la oportunidad de que México se consolide como una alternativa de inversión a China.** En el contexto de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el país pierde la oportunidad de colocarse como aliado de la región y así consolidarse como un destino principal de inversión de alto valor agregado.
- **Reducir la competitividad regional de América del Norte** al limitar las posibilidades de aprovechar la complementariedad en materia energética de los tres países a través, por ejemplo, de la expansión de las redes de ductos y líneas de transmisión que permitan el transporte de gas y electricidad entre los países. México sería el principal beneficiario de un mercado energético integrado que le permitiría desarrollar la infraestructura que le permita aprovechar los precios competitivos del otro lado de la frontera y fortalecer su seguridad energética a partir de más interconexiones de las redes (transmisión y ductos) con Estados Unidos.

México necesita un mercado energético competitivo que busque fortalecer la economía mexicana, y que refrende el compromiso con el Estado de Derecho para detonar mayores niveles de inversión.

En el contexto del Parlamento Abierto sobre la iniciativa en el Congreso de la Unión, el IMCO Propone:

- Incluir a México en carta paralela EUA-Canadá de cooperación en energía, donde se plasman una serie de compromisos en materia de cooperación energética, especialmente referentes a medidas regulatorias y transparencia regulatoria, así como disciplinas relacionadas con el acceso a infraestructura de transmisión y ductos.
- Invertir en infraestructura energética transfronteriza y en energía e infraestructura logística en América Central.
- Facilitar el desarrollo de nueva capacidad instalada a partir de energías limpias.

El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656